

Honorables Concejales



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto
Tóngase por Ordenanza Municipal, complácese, comuníquese
públicamente y archívese -

FERNANDO JOSE RUIJLLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2853/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad.

ORDENANZA 2853/2021

VISTO:

El Mensaje N° 023/2021 y,

CONSIDERANDO:

La presentación del Proyecto ADOQUINADO INTERTRABADO - "ADOQUINES CALLE BOLIVIA" ante el Ministerio del Interior, Secretaría de Obras Públicas, dentro del PROGRAMA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL (MIF) y su posible ampliación.

El proyecto plantea la materialización mediante el uso de adoquines y conforme a lo proyectado, se propone materializar de la misma trama la calle Bolivia con salida a Presidente Perón (90 metros). De este modo se busca la conexión de dos polos fuertes del sector, con la Plaza y la arteria principal Presidente Perón.

Los objetivos del mismo permitirán enriquecer el espacio, mejorar la calidad de vida de los vecinos, facilitar la circulación peatonal y vehicular, además de generar fuentes de empleo.

El proyecto tiene como destinatarios a la comunidad de la zona norte de Tostado, Santa Fe, principalmente a los vecinos del barrio Güemes.

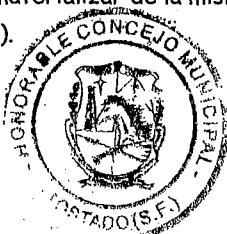
Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos de afectar a las calles a la obra.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

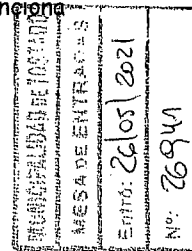
ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, D.N.I. N° 17.655.368, a firmar el Convenio y/o toda documentación que sea necesaria con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado por la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat C.P.N. Silvina Frana, el cual será destinado al PROYECTO: ADOQUINADO INTERTRABADO - "ADOQUINES CALLE BOLIVIA", donde se propone materializar de la misma trama la calle Bolivia con salida a Presidente Perón (90 metros).

CAROLINA CARCO
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
Ciudad de Tostado



Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto
Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
publíquese y archívese -
FERNANDO JOSE ROTE
SECRETARIO GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2853/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 2°)- El costo de la obra a la fecha es de Pesos Un millón ochocientos sesenta y tres mil ochocientos con 00/100, (\$1.863.800,00.-), que se financiaran con recursos de rentas generales, subsidios nacionales y/o provinciales y/o cualquier otro fondo que se pueda afectar a la misma.

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2021, los fondos provenientes del convenio y/o acta acuerdo referidos, con sus actualizaciones si correspondiere, y realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



ENRIQUE A. MUALEM
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entrada: 26/05/2021
N° 26.941.